



## OHAUS CORPORATION

7 Campus Drive  
Suite 310  
Parsippany, NJ 07054 USA  
800.672.7722  
973.377.9000  
Fax: 888.288.5667  
www.ohaus.com

## Código de conducta para socios comerciales

---

*Estas condiciones se aplican a todos nuestros socios comerciales, incluidos nuestros socios de canales de ventas y nuestros socios de la cadena de suministro. Estas condiciones sustituyen, completan y/o modifican las condiciones de su actual relación contractual con OHAUS y podrán ser modificadas por OHAUS.*

---

OHAUS se compromete a desarrollar su actividad comercial de manera ética, legal y socialmente responsable. Para más información sobre este compromiso, vea nuestros Estándares Éticos, Sociales y de Calidad disponibles en: [www.ohaus.com/business-partner](http://www.ohaus.com/business-partner). Esperamos que ustedes, como socios nuestros, compartan nuestro compromiso.

Este Código de conducta es aplicable a todas las actividades que desarrollen los socios comerciales con nosotros y determina los estándares mínimos de buenas conductas y prácticas que deberán cumplir durante el transcurso de su relación comercial con OHAUS. Asimismo, deberán actuar conforme a las leyes, normas y códigos de los países en los que operen.

Debe colaborar con sus proveedores a fin de velar por que estos también cumplan los principios del presente Código de conducta u otros principios equivalentes.

El incumplimiento de los términos y condiciones de este Código es una violación grave de su contrato con nosotros y puede resultar en la terminación de su relación con nosotros.

### **Conformidad: Solicitudes de información**

Podemos solicitar información sobre el cumplimiento de este Código a nuestra discreción o en función de lo que exija la ley. Debe proporcionar respuestas oportunas y completas a estas solicitudes de información. También nos reservamos el derecho de verificar el cumplimiento de este Código a través de auditorías u otros mecanismos de evaluación.

Esperamos que pueda informar sobre el contenido del material y el origen de los materiales que nos ha suministrado. Debe crear un mapeo completo de la cadena de suministro y proporcionárnoslo bajo solicitud. Esperamos que realice la debida diligencia para evaluar si sus actividades de aprovisionamiento se benefician directa o indirectamente de algún conflicto o violación de los derechos humanos.

### **Conducta ética, competencia leal**

Los socios comerciales tienen la obligación de mantener los más altos estándares de conducta ética en el trato con trabajadores, proveedores, clientes y socios comerciales. Esperamos alcanzar el mayor grado de integridad posible en todas las relaciones comerciales. Toda forma de corrupción, extorsión y prácticas indebidas están estrictamente prohibidas.

Esperamos que ustedes y sus empleados compitan de forma justa y ética en todas las oportunidades comerciales. Por ello, deberán fomentar el uso de prácticas comerciales,



## OHAUS CORPORATION

7 Campus Drive  
Suite 310  
Parsippany, NJ 07054 USA  
800.672.7722  
973.377.9000  
Fax: 888.288.5667  
www.ohaus.com

publicitarias y competitivas justas. Los empleados involucrados en la venta de los productos y servicios de OHAUS deberán velar por que todas las declaraciones, comunicados y representaciones facilitados a los clientes sean precisos, completos y veraces.

Los socios comerciales no deberán ofrecer, pagar, solicitar o aceptar sobornos ni participar en otros incentivos ilegales del ámbito comercial o de las relaciones gubernamentales. Al tratar con terceros, incluidos nuestros socios tienen la obligación de ejercer la diligencia debida para garantizar que estos no ofrecerán, pagarán, solicitarán o aceptarán incentivos ilegales, incluidos los sobornos. En todo momento, deberán cumplir las leyes anticorrupción que correspondan.

La precisión y la transparencia de los registros comerciales y financieros son cruciales. Por ello, deben asegurarse de que toda la información remitida a OHAUS — por ejemplo pedidos, informes de ventas y otros datos— es completa y precisa.

Los socios comerciales deben respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros, la transferencia de tecnología y conocimientos debe llevarse a cabo de un modo que proteja dichos derechos. Ustedes deberán mantener la confidencialidad de OHAUS y de la información confidencial perteneciente a terceros, y solo usar esta información para fines autorizados. Debe usar medios apropiados para salvaguardar nuestra información. Debe cumplir las leyes sobre privacidad y seguridad de la información, así como los requerimientos normativos cuando recoja, almacene, procese, transmita y comparta información personal.

## Medio ambiente

Esperamos que ustedes implementen una gestión ambiental responsable para minimizar el impacto negativo en el medio ambiente. Les animamos a conservar los recursos naturales, a evitar el uso de materiales peligrosos en la medida de lo posible y a participar en actividades de reutilización y reciclado.

Ustedes deben obtener, conservar y mantener vigentes todos los permisos, licencias, registros de información y restricciones ambientales necesarios, así como respetar sus requisitos operativos y de notificación correspondientes. Ustedes deben monitorizar, controlar y tratar adecuadamente las aguas residuales, los residuos sólidos, emisiones a la atmosfera y sustancias peligrosas generadas en procesos industriales e instalaciones sanitarias antes de su evacuación o eliminación.

Ustedes deben cumplir todas las leyes y disposiciones aplicables con relación a la prohibición o restricción del uso de sustancias específicas (p. ej., materiales peligrosos), incluidas las leyes sobre etiquetado y las disposiciones sobre reciclado y eliminación.

## Salud y seguridad

Ustedes deben garantizar la creación de condiciones de trabajo seguras y de un ambiente laboral saludable para todos los trabajadores. Deberán proteger a los empleados frente a los riesgos producidos por agentes físicos, biológicos y químicos. Se consideran riesgos físicos el ruido, las temperaturas extremas, la iluminación inapropiada, la radiación, la ergonomía, la ventilación y la vibración. La exposición de los empleados a tareas con grandes exigencias físicas debe ser evaluada y controlada. Los socios comerciales deben



## OHAUS CORPORATION

7 Campus Drive  
Suite 310  
Parsippany, NJ 07054 USA  
800.672.7722  
973.377.9000  
Fax: 888.288.5667  
www.ohaus.com

proporcionar controles adecuados, procedimientos de trabajo seguros, mantenimiento preventivo, equipos de seguridad y otras medidas de protección para minimizar los riesgos de salud y de seguridad en el entorno laboral.

Ustedes deben identificar y evaluar las posibles situaciones de emergencia y minimizar su impacto mediante la ejecución de planes de emergencia y protocolos de actuación (p. ej., informes sobre situaciones de emergencia, planes de notificación y evacuación, además de programas de capacitación para trabajadores, sistemas de detección y supresión de incendios e instalación de salidas de emergencia adecuadas).

### **Mano de obra**

Ustedes deben comprometerse a fomentar los derechos de los trabajadores y ofrecerles un contrato laboral acorde con las leyes y disposiciones de cada país. Deben crear y mantener un ambiente en el que se trate a todos los empleados con dignidad y respeto. Deben ofrecer un ambiente de trabajo libre de toda forma de acoso o coacción. No deben valerse de mano de obra infantil, o mano de obra involuntaria, en condiciones de servidumbre o bajo un contrato de cumplimiento forzoso. No permitirán ni participarán en el comercio ilegal o la trata de personas con fines de explotación comercial. Los socios comerciales deberán comprometerse con la aplicación de políticas de contratación y prácticas laborales no discriminatorias.

### **Contacto**

Envíenos cualquier pregunta o sugerencias relacionada con este Código de conducta pueden ser abordados mediante el envío de un correo electrónico a [OhausHQ@Ohaus.com](mailto:OhausHQ@Ohaus.com).